

## INTIMIDACIÓN Y TERROR EN LA ÉPOCA DE LAS GUERRAS CELTIBÉRICAS

FRANCISCO MARCO SIMÓN

1. La guerra y la conquista son dos elementos esenciales de la República romana. Durante más de 500 años los ejércitos romanos salían anualmente a combatir, y la guerra era el mejor negocio del estado, la mejor oportunidad para conseguir la *gloria*, la *fama* y la *virtus* que permitían el acceso a las más altas magistraturas. Espacio de competición aristocrática, nexo de intereses de ricos y pobres, el ejército es al mismo tiempo un elemento único en la estimulación y el fortalecimiento de la identidad romana<sup>1</sup>, con no menos importancia que la participación en los festivales religiosos<sup>2</sup> o los eventos políticos característicos de la polis que requerían la presencia del ciudadano en la *Vrbs*, algo que pocos podían permitirse. Por el contrario, las legiones permitían el cruce de identidades locales y la afirmación doble de la identidad romana respecto de los enemigos y de los aliados.

Un orador del s. IV, Temistio, escribió en su discurso “Sobre la paz de Valente” lo siguiente: “Lo que divide a los escitas de los romanos no es un río, ni un pantano, ni un muro – pues éstos pueden abrirse, atravesarse o cruzarse –, sino el miedo, que nadie que sintiera que era más débil ha podido nunca superar”<sup>3</sup>. Estas ideas, aunque expresadas por un autor de una época muy posterior a la que tratamos aquí, pueden servir perfectamente para ilustrar la importancia clave que tuvo el terror y la venganza como ins-

<sup>1</sup> N.S. ROSENSTEIN, “Republican Rome”, en K. RAAFLAUB - N.S. ROSENSTEIN (eds.), *War and Society in the Ancient and Medieval Worlds. Asia, The Mediterranean, Europe, and Mesoamerica*, Cambridge, Mass. - London, 1999, 193-216, especialmente 205. Igualmente, W. HARRIS, “On War and Greed in the Second Century B.C.”, *AHR*, 76 (1971); ID., *War and Imperialism in Republican Rome, 327-70, B.C.*, Oxford, 1979, defendiendo el carácter esencialmente agresivo de los romanos; N.S. ROSENSTEIN, *Imperatores Victi: Military Defeat and Aristocratic Competition in the Middle and Late Republic*, Berkeley - Los Angeles - Oxford, 1990.

<sup>2</sup> Véase por último, F. MARCO SIMÓN, “Participación ritual e identidad colectiva en la República romana: *Census y lustrum*”, en F. MARCO SIMÓN - F. PINA POLO - J. REMSEAL RODRÍGUEZ (eds.), *Repúblicas y ciudadanos. Modelos de participación cívica en el mundo antiguo*, III Coloquio Internacional de Historia Antigua Universidad de Zaragoza, Zaragoza 2005, Barcelona, 2006 (en prensa).

<sup>3</sup> Or. 10, 138 D: διείργει δὲ Σκύθους Ῥωμαίων οὐ ποταμὸς, οὐ τέναγος, οὐ θριγκία· ταῦτα μὲν γὰρ ἄν τις καὶ δαικόψειε καὶ διαπλεύσειε καὶ ὑπερβαίη· ἀλλὰ φόβος ὃν οὐδεὶς πώποτε ὑπερέβη καταδεέστερον εἶναι πεπιστευκός. Una concepción similar en *Pan Lat.* VI (VII), 11: *inde igitur est, Imperator, pax ista qua fruimur. Neque enim iam Rheni gurgitibus, sed nominis tui terrore munimur* (los subrayados son míos).

trumentos para mantener la imagen del Imperio romano. Una importancia a la que no se ha dado la atención merecida por parte de la historiografía, salvo en aproximaciones muy recientes<sup>4</sup>.

El poder romano creía que la estrategia militar no iba a funcionar – o, al menos, no de forma óptima – a menos de que los bárbaros sintieran miedo. Sólo así, sintiendo terror ante el efecto de la poderosa máquina bélica romana, se podía lograr que mantuvieran sus promesas y, en definitiva, una paz con Roma que, en consecuencia, sólo podía asegurarse mediante la agresión<sup>5</sup>. Que esto es así lo prueba un famoso pasaje polibiano que nos servirá para introducirnos directamente en el tema hispano que vamos a tratar.

Con ocasión de la toma de Cartago Nova por parte de Cornelio Escipión en el 209, el historiador de Megalópolis escribe lo siguiente (X, 15, 4-6)<sup>6</sup>:

“Cuando Publio Escipión creyó que el número de los suyos que había entrado era ya respetable, envió, *según la costumbre de los romanos*, a la mayoría contra los de la ciudad, con la orden de matar a todo el mundo que encontraran, sin perdonar a nadie; no podían lanzarse a recoger el botín hasta oír la señal correspondiente. Creo que la finalidad de esto es sembrar el pánico (*katapléxeos chárin*). En las ciudades conquistadas por los romanos se pueden ver con frecuencia no sólo personas descuartizadas, sino perros y otras bestias. Aquí esto se dio sobremanera, pues el número de atrapados era enorme” (trad. de Balasch Recort – el subrayado es mío –).

Lo que del texto de Polibio se deduce es que era costumbre de los romanos matar a todos los habitantes de una ciudad conquistada por asalto, antes de pasar la segunda fase de la captura de la ciudad, el saqueo (*direptio*), que implicaba una ilimitada libertad del soldado para matar, saquear y violar. La masacre probablemente afectaría sólo, o al menos fundamentalmente, a los

<sup>4</sup> E.L. WHEELER, “Methodological limits and the mirage of Roman strategy”, *Journal of Military History*, 57 (1993), 7-41, 215-240, especialmente 35-36; S.P. MATTERN, *Rome and the Enemy. Imperial Strategy in the Principate*, Berkeley - Los Angeles - London, 1999; B. ISAAC, *The Invention of Racism in Classical Antiquity*, Princeton - Oxford, 2004.

<sup>5</sup> MATTERN, *Rome and the Enemy* (n. 4), 119. Del miedo y la ansiedad provocada en la memoria colectiva de los propios romanos por la invasión gala del 390 puede dar idea el *tumultus*, esa declaración estatal de ansiedad defensiva y de preparación para la invasión bárbara – que constituye una formalización del terror típicamente romana – que arranca, precisamente, de la invasión del 390. Y ese temor hizo que, incluso en los tiempos de poder del Principado temprano, se desplegaran esfuerzos para estabilizar las fronteras bárbaras lo más lejos posible de Italia: H.D. RANKIN, *Celts and the Classical World*, London - Sydney, 1987, 103.

<sup>6</sup> Ὁ δὲ Πόπλιος ἐπεὶ τοὺς εἰσεληλυθότας ἀξιόχρεως ὑπελάμβανεν εἶναι, τοὺς μὲν πλείστους ἐρῆκε κατὰ τὸ παρ’ αὐτοῖς ἔθος ἐπὶ τοὺς ἐν τῇ πόλει, παραγγείλας κτείνειν τὸν παρατυχόντα καὶ μηδενὸς φεῖδεσθαι, μηδὲ πρὸς τὰς ὠφελείας ὀρμᾶν, μέχρις ἂν ἀποδοθῇ τὸ σύνθημα. ποιεῖν δὲ μοι δοκοῦσι τοῦτο καταπλήξεως χάριν· διὸ καὶ πολλὰκις ἰδεῖν ἔστιν ἐν ταῖς τῶν Ῥωμαίων καταλήψεσι τῶν πόλεων οὐ μόνον τοὺς ἀνθρώπους πεφονευμένους, ἀλλὰ καὶ τοὺς κύνας δεδιχοτομημένους καὶ τῶν ἄλλων ζῴων μέλη παρακεκομμένα. τότε δὲ καὶ τελέως πολλὸν τὸ τοιοῦτον ἦν διὰ τὸ πλῆθος τῶν κατειλημμένων.

hombres en edad de portar armas, pues la matanza de mujeres y de jóvenes de ambos sexos hubiera supuesto un acto inútil con vistas a la próxima fase del saqueo, en la que la violación tenía tanta importancia<sup>7</sup>. Y la matanza de todos los hombres adultos es lo que las fuentes documentan para los casos de Leontini en 231<sup>8</sup>, Cauca en 151<sup>9</sup>, Corinto en 146<sup>10</sup> y Capsa en 107<sup>11</sup>.

La estrategia de disuasión a través del terror es un recurso psicológico utilizado tradicionalmente por los romanos, aunque, evidentemente, no sólo por ellos<sup>12</sup>. Con un ejército verdaderamente reducido para atender a las necesidades de expansión, la República conquistadora usó del recurso psicológico del miedo como estrategia (claro es que no siempre, alternando con la diplomacia según las circunstancias). Esa estrategia del terror que vamos a analizar en el horizonte de las guerras celtibéricas y lusitanas, se articula con los elementos de un sistema de valores que define la autorrepresentación romana. Cuando Cicerón alude a las causas históricas que habían motivado las guerras de Roma, habla de *honos, dignitas, imperium, fama y caput* (en el sentido de supervivencia)<sup>13</sup>, y en este mismo sistema ético se inscribe la *deditio*<sup>14</sup>. Los grandes generales de la República registraron las grandes listas de *deditiones* recibidas debido al enorme prestigio que este tipo de rendición conllevaba. Sólo después de una rendición incondicional lograda por el miedo a Roma podía ésta, a través del *imperator* correspondiente, ejercer una clemencia de la que iba a derivar la gratitud del vencido.

2. Frente al uso de una estrategia mucho más decididamente diplomática en el Este o en la propia Hispania en épocas anteriores por parte de Sempronio Graco o de Marcelo, las guerras de Celtiberia y Lusitania que ocupan las décadas centrales del s. II<sup>15</sup> constituyen un ejemplo excelente de una

<sup>7</sup> A. ZIOLKOWSKI, "Urbs disrepta, or how the Romans sacked cities", en J. RICH - G. SHIPLEY (eds.), *War and Society in the Roman World*, London, 1993, 69-91.

<sup>8</sup> Liv. XXIV, 30, 4.

<sup>9</sup> App. *Hisp.* 52.

<sup>10</sup> Paus. VII, 16, 8; Zonar. IX, 31, 5-7.

<sup>11</sup> Salustio, *Iug.* 91, 6-7.

<sup>12</sup> Además de las contribuciones diversas sobre el mundo grecorromano contenidas en este mismo volumen, un caso paradigmático es el de los asirios. La imagen corriente del Imperio asirio es la de una "máquina" militar que difunde el terror y la destrucción, y como tal se muestra en el "aparato celebrativo": M. LIVERANI, *Antico Oriente. Storia, società, economia*, Bari, 1991, 818 ss. y fig. 153.

<sup>13</sup> *De off.* I, 38; cfr. MATTERN, *Rome and the Enemy*, 219.

<sup>14</sup> W. FLURI, *Deditio in fidem: Untersuchungen zu Livius und Polybius*, München, 1969; S. DAHLHEIM, "Se dedere in fidem: die Kapitulation im römischen Völkerrecht", *RJ* 10 (1991), 41-53; K.H. ZIEGLER, "Deditio und fides im römischen Völkerrecht", *ZRG* 108 (1991), 279-285; V. BELLINI, "Deditio in fidem", *RHD* 18 (1992), 488 ss.

<sup>15</sup> H. SIMON, *Roms Kriege in Spanien 154-133*, Frankfurt, 1962; M.M. SALINAS DE FRÍAS, *Conquista y romanización de la Celtiberia*, Salamanca, 1986; P. CIPRÉS, *Guerra y sociedad en la Hispania indoeu-*

política basada en la intimidación y el terror hacia el enemigo bárbaro de la que nos informa fundamentalmente Apiano<sup>16</sup>. Claro es que esta política no es nueva, y basta el ejemplo de Catón para demostrarlo. Tras desembarcar en Ampurias en el 195, el cónsul salió de la ciudad y “quemó y devastó los campos del enemigo, haciendo cundir la fuga y el terror por todas partes<sup>17</sup>”.

Tras el primer período de guerras entre el 182 y el 178, los 25 años de la paz de Tiberio Sempronio Graco dejan entrever, más que una cierta sensibilidad hacia la población indígena, las exigencias requeridas a los ejércitos romanos en otros frentes mediterráneos. Una vez que éstos fueron cerrados – con la destrucción de Corinto y Cartago como paradigmas de esa clausura –, sería la presión de las elites senatoriales, como acertadamente señala Richardson, lo que motivó el reinicio de la guerra en Celtiberia para la obtención de gloria militar, prestigio político y beneficios económicos<sup>18</sup>, de la misma manera que la firma de la paz de Apamea en el 188 había dejado a los romanos las manos libres para intervenir en el 182. El carácter de empresa estatal consciente de la guerra parece claro, como se deduce de la iniciativa para modificar la fecha de toma de posesión de los cónsules (que pasa del 1 de marzo al 1 de enero), la enorme entidad de los efectivos de Nobilior y las instrucciones de las autoridades senatoriales a los *imperatores* para la exigencia de la rendición incondicional, que, a diferencia de lo que sucediera en tiempos de Graco y de Marcelo, no da paso a acuerdos de *amicitia* que restituyen la soberanía indígena, sino que los núcleos derrotados son transformados en *civitates stipendiariae*, con lo que se acentúa el control romano<sup>19</sup>. Igualmente, resalta la diferencia entre el estatus pretoriano de los generales enviados antes del 155 y el consular de los nuevos *imperatores*<sup>20</sup>.

*ropea*, Vitoria, 1993; J.M. ROLDÁN HERVÁS, “El sometimiento de la Meseta: Las Guerras Celtíbero-Lusitanas”, en J.M. ROLDÁN HERVÁS - F. WULFF ALONSO, *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Madrid, 2001, 139-174; E. GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria, 2002.

<sup>16</sup> I. HAHN, “Appian und seine Quelle”, en G. WIRTH *et alii* (edd.), *Romanitas christianitas. Untersuchungen zur Geschichte und Literatur der römischen Kaiserzeit*, Berlin - New York, 1982, 251-276; A. SANCHO ROYO, “Consideraciones en torno al testimonio de Apiano y Diodoro como fuente para las guerras Celtíbero-Lusitanas”, en *Unidad y pluralidad del mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1983, 23-40; F.J. GÓMEZ ESPELOSÍN, “Appian’s Iberiké”, ANRW II, 34, 1, Berlin - New York 1993, 403-427; A. CAPALVO, *Celtiberia. Un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza, 1996, 143-199; J.S. RICHARDSON, *Appian. Wars of the Romans in Iberia (Iberiké). With an Introduction, Translation and Commentary*, Warminster, 2000.

<sup>17</sup> Liv. XXXIV, 9, 13: *profectus ab Emporiis agros hostium urit vastatque, omnia fuga et terrore complet.*

<sup>18</sup> J. S. RICHARDSON, *Hispaniae. Spain and the Development of Roman Imperialism, 218-82 BC*, Cambridge, 1986.

<sup>19</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 322-323.

<sup>20</sup> RICHARDSON, *Hispaniae* (n. 18), 128.

La única alternativa aceptada por el estado romano a mediados del s. II para la finalización de los conflictos es la subyugación violenta, y en todos los casos las sanciones impuestas dependieron de la exclusiva voluntad de los *imperatores* al carecer los indígenas hispanos de la protección inherente a las pautas de la *deditio*<sup>21</sup>, cuyas características conocemos a través de la *Tabula Alcantarensis* fechable en el 104 a.e.<sup>22</sup>.

Amputación de manos, esclavización del vencido y matanzas indiscriminadas son las principales medidas de represalia tomadas por las autoridades romanas contra la resistencia indígena, amén de los saqueos y el arrasamiento de ciudades<sup>23</sup>. Examinemos a continuación la documentación contenida en las fuentes literarias.

3. La amputación de las manos, aunque documentada ya en el sitio de Selinunte a propósito de los mercenarios ibéricos de Cartago<sup>24</sup>, no es casual que presente la mayoría de las noticias en estos años de mediados del s. II. Se trata de una práctica que, al igual que la decapitación del vencido<sup>25</sup>, estaba fuertemente implantada entre las poblaciones de Hispania, y no sólo en el ámbito indoeuropeo pues, de hecho, las evidencias iconográficas más interesantes aparecen en el ámbito ibérico aragonés (estelas de El Palao – Alcañiz, Teruel – y de La Vispesa – entre Binéfar y Tamarite de Litera, Huesca –)<sup>26</sup>. Estrabón hace típica de los lusitanos del occidente de la Península Ibérica la amputación a los prisioneros de la mano derecha y su consagración como ofrenda<sup>27</sup>.

La importancia de esta amputación se explica a partir de la consideración

<sup>21</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 328.

<sup>22</sup> R. LÓPEZ MELERO - R. SÁNCHEZ ABAL - S. GARCÍA JIMÉNEZ, “El bronce de Alcántara: una *deditio* del 104 a.C.”, *Gerión* 2 (1984), 265-323; B.D. HOYOS, “The *Dediticii* of the *Tabula Alcantarensis*”, *ZPE* 78 (1989), 40-44.

<sup>23</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 226-266.

<sup>24</sup> Diod. XIII, 56, 5: los mercenarios llevaban atados a la cintura haces de manos cortadas a los enemigos, así como las cabezas de éstos clavadas en sus lanzas.

<sup>25</sup> G. SOPEÑA GENZOR, *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza, 1995, 149-154. Sobre la valoración antropológica de la diestra, R. HERZ, *La muerte y la mano derecha*, Madrid, 1990.

<sup>26</sup> Por último, S. ALFAYÉ VILLA, “Rituales de aniquilación del enemigo en la ‘Estela de Binéfar’ (Huesca)”, en L. HERNÁNDEZ GUERRA - J. ALVAR EZQUERRA (eds.), *Actas del XXVIII Congreso Internacional GIREA-ARYS IX: “Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo”*, Valladolid, 7-9 de noviembre 2002, Valladolid, 2004, 63-74.

<sup>27</sup> Strab. III, 3, 6. La “lúnula” de Chao de Lamas, que se guarda en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, presenta en el extremo distal izquierda del pectoral una figura humana mutilada de sus manos y sus extremidades inferiores: F. MARCO SIMÓN, “Texto e imagen *ethos* y creencias en la Hispania indoeuropea de época republicana”, en J. MANGAS (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-italiano (Toledo, 20-24 de septiembre de 1993)*, Madrid, 1998, 387-402, especialmente 393-395.

de la diestra (o de la cabeza) como *pars pro toto* del enemigo. En una sociedad agónica estructurada por elites guerreras<sup>28</sup>, la diestra tiene una importancia simbólica capital en cuanto que se identifica con el arma. Un texto de Floro lo ilustra claramente: los numantinos y los segedenses, conminados a entregar las armas, se negaron vehementemente, afirmando que ello equivalía a la amputación de las manos, y reanudaron inmediatamente el combate<sup>29</sup>. Por su parte, Aurelio Víctor indica que la entrega de la diestra de un enemigo era requisito impuesto por un padre numantino para dar en matrimonio a su hija a un hombre que demostrara de tal modo su valor<sup>30</sup>.

Pero la pérdida de la diestra – símbolo de la *fides* para los romanos, como es sabido<sup>31</sup> – es también desde la perspectiva romana un símbolo de ignominia, como contraposición a la *dextrarum iunctio* que sirve para sellar los pactos (como el de Q. Occio y el celtíbero Pyrrasio / Tyresio en 143-142<sup>32</sup>) y que conforma algunas téseras de hospitalidad aparecidas en la Celtiberia y sus alledaños<sup>33</sup>.

Las fuentes han dejado dos episodios centrales de la amputación de diestras por parte de los *imperatores* romanos. El procónsul Q. Fabio Máximo Serviliano, tras haber invitado amistosamente a 500 *principes* hispanos de los pueblos que había sometido, les cortó las manos, en un acto execrable por lo que implica de ruptura de la *fides*<sup>34</sup>. Este texto de Orosio parece que remite al episodio, mejor documentado en Apiano, de que Serviliano, tras haber tomado en el 141-140 las ciudades de *Iscabia*, *Obulcola* y *Gemella*, aliadas de Viriato, de los 10.000 cautivos hechos cortó la cabeza a 500 y ven-

<sup>28</sup> CIPRÉS, *Guerra y sociedad* (n. 15), 81 ss.; SOPENA GENZOR, *Ética y ritual* (n. 25), *passim*.

<sup>29</sup> Flor. I, 34, 4: *in legitimi foederis pretium iussi arma deponere, hoc sic a barbaris acceptum, quasi manus absciderentur, itaque statim Megaravico fortissimo duce ad arma conversi*.

<sup>30</sup> De Vir. Ill. 59: *eo die Numantinis forte solemniter nuptum filias locabant et unam speciosam duobus competentibus pater puellae condicionem tulit, ut ei illa nubere qui hostis dexteram attulisset*.

<sup>31</sup> Tac. Hist. I, 54, 1: *miserat civitas Lingonum veteri instituto dona legionibus dextras, hospitii insigne*.

<sup>32</sup> Liv. Ox. LIII; Val. Max. III, 2, 21.

<sup>33</sup> En concreto, manos entrelazadas o la mano derecha aparecen como soporte de tres téseras con texto en lengua celtibérica y en una cuarta escrita ya en lengua latina. Sobre el conjunto de casi medio centenar de téseras de hospitalidad aparecido en la Celtiberia y áreas vecinas, que es único en el Imperio romano, véase por último C. JORDÁN CÒLERA, *Celtibérico*, Zaragoza, 2004, 237-293, con las lecturas y referencias correspondientes. Un análisis de la iconografía del soporte, en F. MARCO SIMÓN, "Figurativism and Abstraction in the Hospitality Tesseræ of Celtic Hispania", en Z. KARASOVA - M. LICKA (eds.), *Figuration et Abstraction dans l'art de l'Europe Ancienne (VIIIème - Ier s. av. J.-C.)*. Actes du Colloque international de Prague, Musée National, 13-16 juillet 2000. Acta Musei Nationalis Pragae, Series A-Historia, LVI/2002/1-4, 39-45.

<sup>34</sup> Oros. V, 4, 12: *fecit (Servilianus) facinus etiam ultimis barbaris Scythiae non dicam Romanae fidei et moderationi execrabile. Quingentis enim principibus eorum, quos societate invitatos deditiois iure susceperat, manus praecidit*.

dió al resto<sup>35</sup>. Estas medidas pueden ser consideradas como un método expeditivo de control de masas en casos de tensión militar, lo mismo que los 400 jóvenes (*néoi*) de la ciudad celtíbera de *Lutia* a quienes Escipión Emiliano cortó las manos por haber sido partidarios de ayudar a Numancia contra la opinión de los ancianos (*presbyteroi*)<sup>36</sup>. Pero la amputación de las diestras como castigo la practicaban igualmente los romanos con sus propios soldados: en el año 139 el cónsul Popilio cortó las manos a los desertores romanos que Viriato le entregara<sup>37</sup>.

4. La segunda variante de la conquista violenta es la esclavización, que, por lo general, se llevaba a cabo tras la sumisión de colectivos que se resistían a la *deditio*<sup>38</sup>. Para la época de las guerras celtíbero-lusitanas, las fuentes incluyen cinco episodios: los de las ciudades lusitanas tomadas por Serviliano en 141, que generaron un botín de 9.500 esclavos<sup>39</sup>, la alusión a la fiera resistencia de las ciudades bracarenses ante Décimo Junio Bruto hacia el 137 ante la certeza de la esclavitud que les esperaba tras su derrota<sup>40</sup>, el gran número de lusitanos apresados por Lúculo junto al Estrecho de Gibraltar<sup>41</sup> o los componentes del grupo del bandido Tangino<sup>42</sup>. Por lo que respecta a Numancia, frente a la afirmación de algunas fuentes sobre la masacre total tras la caída de la ciudad<sup>43</sup>, Apiano informa que Escipión se reservó para su

<sup>35</sup> App. *Hisp.* 68. El episodio de Serviliano es recogido por otras fuentes; Val. Max. II, 17, 11; Front. IV, 1, 42. Sobre la práctica de la decapitación por parte de los romanos, J.-L. VOISIN, "Les romains, chasseurs de têtes", en AA.VV., *Du chatiment dans la cité. Suppliques corporels et peine de mort dans le monde antique*, Paris, 1984, 241-293.

<sup>36</sup> App. *Hisp.* 94. También César, que tanto subraya su propia *clementia*, cortó las diestras de sus prisioneros galos (*BG* VIII, 44).

<sup>37</sup> Cass. *Dio fr.* 75.

<sup>38</sup> F. MARCO, "Esclavitud y servidumbre en la conquista de Hispania. I: 237-83 a.C.", *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza*, III (1977), 87-104. Acerca de la esclavitud en época helenístico-romana sigue siendo útil el libro de H. VOLKMANN, *Die Massenversklavungen der Einwohner eroberter Städte in der hellenistisch-römischen Zeit*, Wiesbaden, 1961. Se calcula que César hizo un millón de esclavos en la Galia; Plut. *Caes.* 15; App. *Celt.* 2; cfr. P.A. BRUNT, "Laus Imperii", en RICH - SHIPLEY, *War and Society* (n. 7), 174. Cicerón escribe que la única clase de botín esperable de una isla pobre como Britania eran esclavos (*Att.* IV, 16, 7), y se deleita con la promesa de Quinto de enviarle algunos (*Qfr.* III, 7, 4). Y este mismo autor actualiza en su *De Republica* (III, 37-41) las ideas que tan claramente habían expresado previamente autores como Aristóteles sobre la "esclavitud natural": el dominio imperial se define lo mismo que el gobierno del alma sobre el cuerpo o el del amo sobre los esclavos: los hombres que son incapaces de gobernarse a sí mismos están mejor como esclavos de otros: BRUNT, *Laus Imperii*, 176; véase así mismo ISAAC, *The Invention of Racism*, 170-194.

<sup>39</sup> App. *Hisp.* 68.

<sup>40</sup> App. *Hisp.* 72; Vell. *Pat.* II, 5, 1.

<sup>41</sup> App. *Hisp.* 72.

<sup>42</sup> App. *Hisp.* 77.

<sup>43</sup> Flor. I, 34, 11 y Oros. V, 7-18.

triumfo a 50 prisioneros, vendió a todos los demás y arrasó la ciudad<sup>44</sup>. La venta de los prisionero de guerra como esclavos supondría la erradicación espacial de los mismos, aunque normalmente las fuentes omiten el destino – salvo en el caso de los esclavos lusitanos de Galba que se menciona a continuación – o el nombre del comprador<sup>45</sup>. Pero no cabe duda de que Escipión Emiliano volvió a Roma con un gran número de cautivos<sup>46</sup>.

Es ciertamente en las matanzas indiscriminadas donde mejor se aprecia la estrategia de intimidación y terror característica de los romanos en estas “guerra de fuego” (*pyrinos pólemos*), como Polibio<sup>47</sup> calificó al *Bellum Numantinum*. Uno de los dos casos paradigmáticos de *perfidia* señalada por las propias fuentes es el de Servio Sulpicio Galba en el 150 (el otro es el de L. Licinio Lúculo). Los lusitanos, que habían entregado las armas en el contexto de una *deditio* ante la oferta de paz con entrega de tierras, fueron degollados masivamente mientras se lamentaban e invocaban los nombres de los dioses y de las lealtades recibidas de Roma<sup>48</sup>. Otros autores en cambio aluden a una esclavización masiva<sup>49</sup> que tendría la Galia como destino, a juzgar por lo que se menciona a propósito del proceso ulterior contra el *imperator*<sup>50</sup>.

El ejemplo más famoso es, con todo, el de Numancia. Cuando Escipión Emiliano redujo a la ciudad a canibalismo tras un asedio prolongado de 8 meses en el 133, los numantinos acordaron finalmente la *deditio*, pero Escipión

“Tras haber elegido a cincuenta de ellos para el triunfo, vendió a los demás y asoló la ciudad, habiendo conquistado este romano dos ciudades muy difíciles de combatir, por un lado Cartago después de haberlo decretado los propios romanos a causa de la grandeza de la ciudad, de su imperio y de su situación favorable por tierra y por mar, en cambio Numancia, pequeña y de escasa población sin que los romanos supieran todavía nada de ella, él en persona, bien porque pensaba que convenía a los romanos, bien por ser extremado en la cólera y vengativo con los prisioneros, bien, como algunos creen *porque pensaba que la afamada gloria sucede tras las grandes desgracias* (*tèn dóxan hegoúmenos diónymon epì toîs megálois gígnesthai kakóis*). Al menos así le llaman los romanos hasta ahora a partir de las desgracias que abatió sobre estas ciudades, el Africano y el Numantino” (Appian. *Hisp.* 97-98; trad. de Gómez Espelosín – el subrayado es mío –)<sup>51</sup>.

<sup>44</sup> App. *Hisp.* 98.

<sup>45</sup> MARCO SIMÓN, *Esclavitud y servidumbre*, 95.

<sup>46</sup> App. *Hisp.* 38.

<sup>47</sup> Polyb. XXXV, 1.

<sup>48</sup> App. *Hisp.* 60.

<sup>49</sup> Val. Max. IX, 6, 29.

<sup>50</sup> Liv. *Per.* XLIX: *cum L. Scribonius tribunus plebis rogationem promulgasset, ut Lusitani, qui in fidem populo Romano dediti ab Servio Galba in Galliam venissent, in libertatem restituerentur, Marco Cato acerrime suasit.*

<sup>51</sup> App. *Hisp.* 98: ἐπιλεξάμενος δ' αὐτῶν πεντήκοντα ὁ Σκιπίων ἐς θρίαμβον, τοὺς λοιποὺς ἀπέδοτο,



El texto de Apiano me parece enormemente revelador sobre la íntima relación que tiene para los romanos la gloria propia con la mayor desgracia del enemigo. Por otro lado, Vegecio alaba a la competencia de Escipión por haber conquistado Numancia y quemado a todos sus habitantes, de modo que ninguno escapó<sup>52</sup>. Por otro lado, Orosio exalta el valor de los numantinos y execra la crueldad romana, si bien su consideración final<sup>53</sup> de la destrucción de Cartago y de Numancia como inicio de la decadencia política y moral de Roma es algo que probablemente remonte a Livio, como ha subrayado recientemente Zecchini<sup>54</sup>.

No conservamos la monografía que sobre el *bellum Numantinum* escribió el viejo Polibio para la mayor gloria de Emiliano, de la que tenemos noticia a través de Cicerón<sup>55</sup>. En cualquier caso, y a diferencia del primer Africano, Emiliano añadió a su cognomen africano el de *Numantinus*, firmando así la nueva importancia de la Península ibérica en el diseño del Imperio romano y su perfil de conquistador<sup>56</sup>.

5. Los ejemplos de la destrucción de ciudades que habían realizado una *deditio* y las matanzas colectivas consecuentes no se restringen sólo a Cartago en el 149 – en decisión adoptada por el senado de Roma<sup>57</sup> – o a Numancia en el 133 – en decisión personal del *imperator*<sup>58</sup> –: pensemos en los de

καὶ τὴν πόλιν κατέσκαψε, δύο μὲν τάσδε πόλεις δυσμαχωτάτας ἔλων στρατηγὸς ὄδε Ῥωμαίων, Καρχηδόνα μὲν αὐτῶν Ῥωμαίων ψηφισαμένων διὰ μέγεθος πόλεως τε καὶ ἀρχῆς καὶ εὐκαιρίαν γῆς καὶ θαλάσσης, Νομαντίαν δὲ μικράν τε καὶ ὀλιγάνθρωπον, οὕτω τι Ῥωμαίων περὶ αὐτῆς ἐγνωκότων, αὐτὸς, εἴτε συμφέρειν Ῥωμαίοις ἠγούμενος, εἴτε ἄκρος ὦν ὄργην καὶ φιλόνεικος ἐς τὰ λαμβανόμενα, εἴθ' ὡς ἔνοι νομίζουσι, τὴν δόξαν ἠγούμενος διώνυμον ἐπὶ τοῖς μεγάλοις γίνεσθαι κακοῖς· καλοῦσι γοῦν αὐτὸν οἱ Ῥωμαῖοι μέχρι νῦν, ἀπὸ τῶν συμφορῶν ἃς ἐπέθηκε ταῖς πόλεσιν, Ἀφρικανὸν τε καὶ Νομαντῖνον.

<sup>52</sup> Veget. III, 310: *cum ipsis denique Numantinos capta civitate sic concremavit, ut nullus evaderet*.

<sup>53</sup> Oros. V, 8, 2.

<sup>54</sup> G. ZECCHINI, “Polibio tra Corinto e Numanzia”, en J. SANTOS YANGUAS - E. TORREGARAY PAGOLA (eds.), *Polibio y la Península Ibérica*, Vitoria - Gasteiz 2003, 32-42, especialmente 37.

<sup>55</sup> Cic. *Ad fam.* V, 12, 2.

<sup>56</sup> E. TORREGARAY, “Estrategias gentilicias y simbolismo geopolítico en la narración polibiana de la conquista de la Península Ibérica”, en SANTOS YANGUAS - TORREGARAY PAGOLA, *Polibio y la Península* (n. 54), 245-278, especialmente 266.

<sup>57</sup> App. *Pun.* 128-130.

<sup>58</sup> App. *Hisp.* 92-98. Esa estrategia represiva y brutal, basada en la esclavización o en la aniquilación, estimula la resistencia de los indígenas. Para centrarnos exclusivamente en el período de las guerras celtibéricas y lusitanas o en la época inmediatamente anterior, los celtíberos de *Contobris* (*Contrebia Leucade* = Inestrillas, en La Rioja), dieron un ejemplo de orgullo indígena: de acuerdo con la versión de Diodoro de Sicilia (XXXIII, 25), no correspondida por Apiano (*Hisp.* 43), prefirieron morir con gloria en el 179 antes de caer en abyecta servidumbre, en el curso de la campaña de Sempronio Graco. Las mujeres brácaras cativas en la campaña de Décimo Junio Bruto en el 136 se mataban o degollaban a sus hijos para no caer en la esclavitud (App. *Hisp.* 74), y los lusitanos de *Cinginnia* declaran a Bruto en el mismo año que no tenían oro para comprar su libertad, pero sí armas para defenderla (Val.

*Capsa*, destruida por Mario en el 107<sup>59</sup>, o en los vénetos armoricanos, vendidos por César<sup>60</sup>.

El nombramiento de Lucio Licinio Lúculo para el gobierno de la Hispania Citerior en detrimento de su colega A. Postumio Albino demuestra a las claras la preponderancia de las tesis proclives a la intervención armada apoyadas por personalidades como Catón o el joven Emiliano<sup>61</sup>, y, en consecuencia, el giro belicista de la cuestión celtíbera sería el resultado de una maniobra política cuidadosamente orquestada por un sector senatorial contra la anterior política pactista de Marcelo o la negligencia militar de Nobilior.

Apiano retrata a Lúculo como hombre ávido de gloria y de enriquecimiento, reflejando cómo los motivos aducidos para atacar a los vacceos en la campaña de 151 – sus incursiones contra los carpetanos, amigos de Roma – no fueron sino meros pretextos. Tras la derrota inicial de *Cauca*, una delegación de *presbyteroi* se dirigió a Lúculo portando coronas y ramos de suplicantes y con la pregunta de qué tendrían que hacer para ser amigos. Aceptadas las condiciones de rendición (entrega de rehenes, indemnizaciones de 100 talentos de plata, incorporación de la caballería local al ejército romano, guarnición incluso en el interior de las murallas), Lúculo introdujo 2.000 hombres dentro del recinto de la ciudad, y buena parte de sus habitantes fueron degollados y la ciudad saqueada (App. *Hisp.* 51)<sup>62</sup>:

“Después de ocupar éstas (las murallas) unos dos mil, Lúculo introdujo el resto del ejército y con la trompeta dio la señal de aniquilar a todos los habitantes de edad adulta. Ellos, entretanto, invocando las lealtades y los dioses protectores de los juramentos y recriminando su perfidia a los romanos, perecieron de forma cruel, consiguiendo escapar unos pocos de los veinte mil hombres a través de las escarpadas puertas de la muralla; mientras, Lúculo arrasó la ciudad y llenó a los romanos con mala fama”; trad. de Gómez Espelosín).

La acusación caucense de *apistía* no se tradujo en sanción alguna para el general cuando regresó a la *Vrbs*. Quizás tuviera algo que ver con ello el

Max. VI, 4, ext. 1). Claro es que el *topos* de más fiero amor a la independencia por parte de los hispanos lo dará Numancia (App. *Hisp.* 95-97; Liv. *Per.* LIX; Strab. III, 4, 3; Val. Max. VII, 6, ext. 2 y 7; Sen. *Epist.* VII, 4, 13; Ps. Front. IV, 5, 23; Flor. I, 34, 11), y será una fuente tardía, el hispano Orosio, la que mejor defina el final de sus habitantes: *unum Numantinum victoris catena non tenuit* (Oros. V, 7, 18).

<sup>59</sup> Sall. *Iug.* 91, 6-7. El mismo Cayo Mario había matado a más de 150.000 teutones, exterminando su pueblo (Vell. II, 12, 4).

<sup>60</sup> Caes. *BG* III, 10, 16. Su propia descripción de la matanza de *Usipetes* y *Tencteri*, en *BG*, IV, 14 ss.

<sup>61</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 79.

<sup>62</sup> App. *Hisp.* 52: καταλαβόντων δὲ αὐτὰ τῶν δισχιλίων, ἐσήγαγε τὴν ἄλλην στρατιάν ὁ Λεύκολλος, καὶ τῇ σάλπιγγι ὑπεσήμαινε κτείνειν Καυκαίους ἅπαντας ἴβηδόν. οἱ μὲν δὴ πίστει τε καὶ θεοῦς ἄρκιους ἐπικαλούμενοι, καὶ Ῥωμαίους ἐς ἀπιστίαν λοιδοροῦντες, διεφθείροντο ὡμῶς, ἐκ δισμυρίων ἀνδρῶν κατὰ πύλας ἀποκρήμους διαφυγόντων ὀλίγων· ὁ δὲ Λεύκολλος τὴν πόλιν διήρπαξε, καὶ δόξης Ῥωμαίους ἐνεπίμπλη κακῆς.

templo que Lúculo dedicó a *Felicitas* en el *Velabrum* a cargo del botín logrado en el 149<sup>63</sup>.

Estos extremos del relato se corresponden perfectamente con la matanza de los lusitanos llevada a cabo por Galba, ya mencionada (Appian. *Hisp.* 60), a pesar de que imploraban clemencia, invocaban los nombres de los dioses y recordaban las lealtades recibidas. Galba aparece descrito como *ouk axíos*, en el horizonte de una *apistía* que Apiano hace propia de los bárbaros y en los antípodas del comportamiento esperable de un magistrado romano<sup>64</sup>. Pero ya del antecesor de Galba, Marco Atilio, dice Apiano que “aniquiló 700 lusitanos, capturó Ostraca y, después de sembrar el terror entre las tribus de las cercanías, acogió a todas con tratados”<sup>65</sup>. Por su parte, Orosio alude en términos esclarecedores a las consecuencias desastrosas derivadas de la perfidia de Galba en Hispania<sup>66</sup>.

Esa actuación, definida por la falsa promesa del reparto de tierras seguida de la matanza o esclavización de lusitanos desarmados, quebraba flagrantemente todos los presupuestos de la *fides Romana* y motivó la *rogatio Scribonia de Lusitanis* del 149<sup>67</sup>. Según la propuesta del tribuno de la plebe Escríbonio Libón, se trataba de devolver la libertad a los lusitanos trasladados a la Galia tras haberse encomendado a la *fides* del pueblo romano<sup>68</sup>. La propuesta motivó la reunión de los comicios, en los que Q. Fulvio Nobilior se manifestó a favor de Galba, y en su contra M. Porcio Catón<sup>69</sup>, quizás, además de la enemistad personal, por el patronazgo que ejercía a favor de los hispanos. Galba justificó la dureza de sus actuaciones ante la presunción de que los lusitanos preparaban una nueva guerra, conocedor de que habían sacrificado un hombre y un caballo<sup>70</sup>. Pero Galba logró eludir su condena gracias a su riqueza (Appian. *Hisp.* 60).

Un hecho parece claro en las informaciones de nuestras fuentes: la actitud

<sup>63</sup> App. *Hisp.* 52; Cass. Dio XXII, 76, 2. Véase E. M. ORLIN, *Temples, religion, and politics in the Roman Republic*, Leiden - New York, 1997, 131 y 135.

<sup>64</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 244. Para la concepción romana de la barbarie sigue siendo esencial el libro de Y. A. DAUGE, *Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Bruxelles, 1981.

<sup>65</sup> App. *Hisp.* 58.

<sup>66</sup> Oros. IV, 21, 10: *quae res postea universae Hispaniae propter Romanorum perfidiam causa maximi tumultus fuit.*

<sup>67</sup> G. ROTONDI, *Leges Publicae Populi Romani*, Roma, 1966, 292.

<sup>68</sup> Liv. Per. XLIX: *ut Lusitani, qui in fidem populo Romano dediti ab Servio Galba in Galliam venissent, in libertatem restituerentur.*

<sup>69</sup> Las referencias correspondientes, en GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 314.

<sup>70</sup> Liv. Per. XLIX: *equo atque homine suo ritu inmolatis per speciem pacis adoriri exercitum suum in animo habuisse.* Sobre este ritual sacrificial, véase M. V. GARCÍA QUINTELA, “El sacrificio lusitano. Estudio comparativo”, *Latomus* 51 (1992), 337-354. S. ALFAYÉ VILLA, “Sacrifices. Feasts and Warfare in the Indo-European Hispania”, en F. CRIADO - M. GARCÍA QUINTELA (eds.), *Anthropology and Material*

de la autoridades romanas experimentó una clara evolución a lo largo del s. II hacia la legitimación de las irregularidades llevadas a cabo por los *imperatores*. Si los ligures esclavizados por Popilio Lenas el 173 fueron liberados un año más tarde por orden del senado<sup>71</sup>, no sucedió lo mismo con los lusitanos engañados por Galba 23 años más tarde. Y a comienzos del s. I tenemos evidencias de un tercer estadio que ilustra a las claras el triunfo de la cruel *Realpolitik*: Cuando en el año 97 Tito Didio masacró a los celtíberos próximos a Colenda<sup>72</sup>, no sólo no fue perseguido por ello, sino que contó con la aprobación de la comisión senatorial que lo acompañaba y celebró posteriormente el triunfo. El expansionismo romano refuerza así la impunidad del *imperator*, y las guerras Celtibéricas y Lusitanas constituyen el mejor ejemplo de ello, suponiendo el punto de inflexión de la política exterior romana en Hispania<sup>73</sup>.

Los casos de Lúculo y Galba, con las matanzas, esclavizaciones y saqueos correspondientes, supusieron una grave quiebra de la *consuetudo* romana por haberse llevado a cabo contra comunidades que habían mostrado su disposición a realizar la *deditio in fidem*. El arrasamiento del núcleo de población constituye la expresión de la victoria total, y una expresión de Livio resume inmejorablemente en mi opinión el objetivo que con estas acciones se perseguía: *delere memoriam hostium sedis*. Destruir la memoria del enemigo

*Culture in Indo-European World, Santiago de Compostela 22-24 september 2004*, Budapest (en prensa), estudia estas informaciones en el contexto de prácticas sacrificiales y festivas que conforman rituales guerreros entre diversos pueblos de la Península. Una valoración de la documentación en los diversos ámbitos del mundo céltico, en F. MARCO SIMÓN, "Sacrificios humanos en la Celta antigua: entre el estereotipo literario y la evidencia interna", *Archiv für Religionsgeschichte* 1 (1999), 1-15, y en M. ALDHOUSE GREEN, *Dying for the Gods. Human sacrifice in Iron Age and Roman Europe*, Stroud, 2001 para diversos ámbitos de la Europa antigua.

<sup>71</sup> F. PINA POLO, "Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana. El caso de Hispania", en F. MARCO SIMÓN - F. PINA POLO - J. REMESAL RODRÍGUEZ (eds.), *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo. Actas de la reunión celebrada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*, Barcelona, 2004, 211-246, especialmente 222.

<sup>72</sup> App. *Hisp.* 100.

<sup>73</sup> GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos* (n. 15), 316 y 338. El rechazo por parte del senado de los tratados firmados con los indígenas y considerados indignos para la *maiestas* romana es otra expresión del endurecimiento de la política romana, además de reflejar las dificultades que a veces definen las relaciones entre el senado y los *imperatores* (sobre esta cuestión: A. M. ECKSTEIN, *Senate and general: individual decision making and Roman foreign relations 264-194 B.C.*, Berkeley - London, 1987; ROSENSTEIN, *Imperatores Victi* (n. 1)). El tratado del cónsul Q. Pompeyo con Numancia en 139, que implicaba la entrega de rehenes y el pago de una indemnización de 30 talentos, fue rechazado por el senado porque el *imperator* había dado garantías secretas a los celtíberos (App. *Hisp.* 79). Pero el ejemplo más conocido es el *foedus Mancinum* con los numantinos del 137 (Appian. *Hisp.* 80; Plut. *Tib. Grac.* 5; *De Vir. Ill.* 59), que cobra una gran importancia en la historiografía romana por la intervención del cuestor Tiberio Graco y el rigor del castigo contra el cónsul C. Hostilio Mancino – entregado ignominiosamente a los numantinos en 137 –, que influirá en la reelaboración del relato de las *Furculae Caudinae* (Liv. IX, 2-6): véase GARCÍA RIAZA, *Celtíberos y lusitanos*, 159-171; ROSENSTEIN, *Imperatores Victi* (n. 1), 148-149.

al destruir sus sedes<sup>74</sup>. La destrucción afectaría, desde luego, a las murallas, pero también a los edificios públicos del alto valor simbólico, como templos y lugares de reunión<sup>75</sup>. Sin embargo, no hay que pensar que en todos los casos la destrucción sería total. En Numancia, en teoría arrasada por Escipión, los niveles arqueológicos del s. I a.C. presentan una notable vitalidad, con una ciudad de 9 has. que produce las singulares cerámicas monocromas y policromas<sup>76</sup>. Y no hay que olvidar que la muerte o la esclavización no fue la única variante empleada por los romanos en la explotación del éxito, pues al fin y al cabo, como indicara Brunt, los muertos no pagan impuestos<sup>77</sup>.

6. En época de las guerras celtibéricas y lusitanas, como hemos visto, el recurso al aniquilamiento físico del enemigo fue el elemento que caracterizó las actuaciones romanas. En realidad, esta política de la intimidación y el terror se adecua perfectamente a la antropología dualista (greco)romana, que contraponen polarmente la *humanitas* civilizada de los romanos y la *feritas* con que los autores grecolatinos caracterizan a los celtas en general y, en concreto a los de Hispania<sup>78</sup>, o que se refleja en la sistemática mención de los pueblos lusitanos como bandidos (*latrones, léstai*)<sup>79</sup>.

Pero, además, esa estrategia relativamente sistemática del terror y del *metus hostium* responde a una paradoja característica<sup>80</sup> del escenario hispánico en relación con los otros espacios fundamentales del imperialismo romano en el s. II: Oriente, África, Galia o Liguria. Por una parte, el botín

<sup>74</sup> Liv. XXVIII, 20, 7. Un ejemplo más que ilustrativo lo dan los Ligures Apuanos. Cuando en el 180, tras consultar al senado, M. Bebio Tamfilo y P. Cornelio Cetego decidieron deportar a los Ligures a una porción del *ager publicus* que permanecía sin ocupar en el Samnio, a unos 500 kms. de su patria, y emitieron un edicto según el cual debían descender de las montañas con sus mujeres e hijos, los Ligures se resistieron, indicando que el alejamiento de sus hogares suponía dejar atrás a sus dioses y las tumbas de sus antepasados (Liv. XL, 38, 4-5: *Ligures saepe per legatos deprecati, ne penates, sedem in qua geniti essent, sepulcra maiorum cogereantur relinquere, arma obsides pollicebantur*). Véase PINA POLO, Deportaciones como castigo (n. 71), 219.

<sup>75</sup> A propósito de Cartago, los romanos manifiestan su intención de destruirlo todo, salvo las tumbas (App. *Hisp.* 89)

<sup>76</sup> Sobre Numancia, por último, M.L. REVILLA et alii, "Numancia", en A. JIMENO (ed.), *Celtíberos, Tras las huellas de Numancia*, Soria, 2005, 161-168.

<sup>77</sup> BRUNT, *Laus Imperii* (n. 38), 163-185, especialmente 175.

<sup>78</sup> F. MARCO SIMÓN, "Feritas Celtica: Imagen y realidad del bárbaro clásico", en E. FALQUÉ - F. GASCÓ (eds.), *Modelos ideales y prácticas de vida en la Antigüedad clásica*, Sevilla, 1993, 141-166; CIPRÉS, *Guerra y sociedad* (n. 15), 33 ss.; J. GÓMEZ ESPELOSÍN - A. PÉREZ LAGARCHA - M. VALLEJO GIRVÉS, *La imagen de Hispania en la Antigüedad clásica*, Madrid, 1995, especialmente 109-157; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, "El bárbaro y lo bárbaro en la obra polibiana", en SANTOS YANGUAS - TORREGARAY PAGOLA, *Polibio y la Península* (n. 54), 141-172, especialmente 153-165.

<sup>79</sup> CIPRÉS, *Guerra y sociedad* (n. 15), 139-141.

<sup>80</sup> Señalada por L. GARCÍA MORENO, "Presupuestos ideológicos de la actuación de Roma durante la guerra de conquista de Hispania", *Gerión* 5 (1987), 211-243.

hispanico aparece como el más pobre, a juzgar por los datos transmitidos por Livio para los años 201 a 167<sup>81</sup>. Ello explicaría las dificultades del reclutamiento para el frente hispanico: en el 151 el gran terror ante las noticias provenientes de Hispania originó una crisis de reclutamiento tal, que hubo que reducir de 4.000 a 1.500 ases la cualificación económica exigida para un *adsiduus*<sup>82</sup>, y en el 145 G. Fabio Máximo Emiliano tuvo dificultades para la leva de la guerra en Lusitania<sup>83</sup>. Pero, por otro lado, en un sistema que, como dice Polibio, basaba su concepción vital y política en la *bía*, la fuerza física engendradora de éxitos militares, en un sistema en el que todo aspirante a una magistratura debía haber pasado al menos 10 años de servicio militar<sup>84</sup>, en el que la guerra en el exterior es un deber de Estado y una expresión esencial del patriotismo, amén del mejor medio para obtener la *gloria*<sup>85</sup> y el reconocimiento consecuente (*laus*) necesarios para triunfar en la competición aristocrática entre las diversas familias, el número de triunfos y de ovaciones que se documentan en Hispania en esta época supera ampliamente al de los otros focos bélicos<sup>86</sup>. Es decir, que las guerras hispanicas, aunque escasamente atractivas desde el punto de vista económico, tenían una muy alta rentabilidad política para los aristócratas romanos. Y estos dos factores contribuyen en mi opinión a explicar la violencia extraordinaria con que se emplearon los ejércitos romanos: desencanto ante el escaso botín (puede ser un ejemplo el comportamiento de Lúculo en Cauca), pero también afán de gloria ante un enemigo particularmente feroz e irreductible a la hora de aceptar el dominio ecuménico de Roma como son los celtíberos. ¿Acaso no dice Apiano que el terrible final de Numancia se debió al deseo de Emiliano de procurarse una gloria excelsa a través de un castigo severo? ¿Y no fue el mismo Escipión el que arengó años antes a los ciudadanos que dudaban en alistarse en el 151 diciendo que los indígenas hispanos servían como árbitros del valor de los jóvenes aristócratas que anhelaban un porvenir glorioso<sup>87</sup>?

7. Como ha señalado recientemente Drury (2004), la historiografía ha desarrollado dos teorías contradictorias para explicar la relación entre el terror

<sup>81</sup> E. GARCÍA RIAZA, "El cómputo del metal precioso en los botines de guerra hispano-republicanos", *H Ant* 23 (1999), 119-136.

<sup>82</sup> Polyb. XXXV, 4, 6; Liv. *Per.* XLVIII.

<sup>83</sup> App. *Hisp.* 65.

<sup>84</sup> Polyb. I, 37, 7; VI, 19, 4.

<sup>85</sup> J.W. RICH, "Fear, Greed and Glory: The Causes of Roman war-making in the middle Republic", en RICH - SHIPLEY, *War and Society*, 38-68.

<sup>86</sup> GARCÍA MORENO, Presupuestos ideológicos (n. 80), 231-232.

<sup>87</sup> Plut., *Apoth.* (FHA IV, 23).

y la civilización<sup>88</sup>. La primera de ellas, que podríamos llamar “ingenua”, contraponen terror y civilización como enemigos absolutos y divide el mundo en bien y mal, Dios y Satán (como, por ejemplo, los integrismos fundamentalistas de cualquier tipo). De acuerdo con la segunda, que podría calificarse de “cínica”, terror y civilización están íntimamente unidos, en lugar de opuestos. Se asume que el terror – espiritual, político o psicológico – es el secreto del éxito de la civilización; el temor a la violencia y a la muerte constriñe la violencia; la civilización tiene éxito porque combate la brutalidad con una mayor brutalidad.

Ambas explicaciones son a mi parecer complementarias y pueden servir para explicar la autorrepresentación de los romanos y la visión que dan de su República conquistadora y del Imperio resultante en clave de contraposición entre la *humanitas* propia y la *feritas* del otro. Si los romanos practican el terror y la intimidación es en el marco del ideal en el que creen que sus vidas están inmersas, ideal de una “profunda dignidad, si no de una significación cósmica”<sup>89</sup>. Ese ideal los trasciende, es espléndido y sublime, los motiva al sacrificio y al riesgo: es el ideal de la *romanitas*, manifiesto externamente por la *toga* que contrasta con las *bracae* de los celtas y con los *saga* de los celtíberos<sup>90</sup>.

Pero ese ideal se materializa obviamente a través de los beneficios materiales que conlleva una expansión imperial que se entiende predestinada por los dioses. En realidad, es la propia noción de *maiestas populi Romani* derivada de su onfalismo cosmológico el elemento que explica la posible estrategia psicológica del terror y la intimidación con respecto a las gentes que, por habitar una periferia de alteridad belicosa – y la de la Hispania del s. II a.C. lo es –, no pueden entender cabalmente otra forma de trato. ¿Acaso no es Virgilio quien recuerda el deber que tiene el romano de perdonar al vencido, pero de exterminar al soberbio<sup>91</sup>? El soberbio es aquel que no acepta un dominio universal que le ha sido dado a Roma por los dioses, quien se *rebe-*

<sup>88</sup> Véase al respecto, con las referencias correspondientes, S.B. DRURY, *Terror and Civilization. Christianity, Politics, and the Western Psyche*, New York, 2004, XI ss. y 131 ss.

<sup>89</sup> DRURY, *Terror and Civilization* (n. 88), 133.

<sup>90</sup> Son bien conocidos los pasajes estrabonianos en los que habla de los *stolátoi* o *togátoi*, es decir de los indígenas que han escogido la vestimenta característica de la *humanitas* (Strab. III, 2, 15). La toga sirve para *cobibere brachium*, es decir, para impedir toda gestualidad excesiva que pudiera ser interpretada en términos de violencia (Cicerón, *Pro Caelio* 11; Séneca, *Controv. Excerpt.* 5, 6; Quintiliano XI, 3, 137 ss.), y es en sí misma el distintivo indumentario de la ciudadanía. Ver C. AMIOTTI, “Romani, ‘gens togata’”, en M. SORDI (ed.), *Autocoscienza e rappresentazione dei popoli nell’Antichità*, Milano, 1992, 127-133. Sobre la romanización del centro de Hispania, véase por último L. A. CURCHIN, *The Romanization of Central Spain. Complexity, Diversity and Change in a Provincial Hinterland*, London - New York, 2003.

<sup>91</sup> Verg. *Aen.* VI, 853: *parcere subiectis et debellare superbos*.

la contra el mismo, y ese fue el caso de Numancia, agravado por la pertinaz contumacia celtibérica.

Las guerras hispánicas del s. II a.C. alcanzaron, por encima de su importancia estratégica concreta, una dimensión simbólica en el imaginario colectivo de los romanos. Cicerón es una buena fuente para calibrar el lugar que ocupan las guerras celtibéricas como hito clave en la memoria histórica de la *Vrbs*<sup>92</sup>. En el *De imperio Cn. Pompeii* escrito en el 66 alude a Cartago y Numancia como ciudades que amenazaban a Roma y que Escipión destruyó<sup>93</sup>. En otro pasaje del *Pro Murena* del 63 califica a las mismas ciudades de terror para el imperio de Roma<sup>94</sup>, en la *IV Catilinaria* ambas ciudades son calificadas como *huic imperio infestissimas*<sup>95</sup>, y en la *IV Philippica* la destrucción de las dos ciudades señala el paso de la expansión itálica a la extraitálica<sup>96</sup>. Incluso en el tardío *De Officiis*, escrito en el 44, indica que los romanos destruyeron justamente Cartago y Numancia por la crueldad y ferocidad de sus habitantes, aunque hubieran deseado no hacer lo mismo con Corinto<sup>97</sup>. Un pasaje excelente en el que se asume, por la influencia cultural helénica, un lugar distinto para Corinto, frente a la alteridad subrayada de la *feritas* celtibérica y de la *perfidia* púnica con respecto a los fundamentos de la propia civilización romana. Pues contra los celtíberos, como contra los cimbrios y los teutones, los romanos hubieron de luchar no por el dominio, sino por su propia existencia<sup>98</sup>. En suma, encontramos aquí una expresión mucho más evidente de lo que aparecía más implícito en Polibio: la necesidad de utilizar el *metus hostilis* como estrategia para el mantenimiento del Imperio.

Las guerras celtíbero-lusitanas, y en especial la Numantina, proporcionaron a Polibio – y por extensión a los romanos – un “modelo de barbarie” como arquetipo cultural opuesto a la civilización romana<sup>99</sup>. La ferocidad de los numantinos, la afición de los nobles celtibéricos por las armaduras espléndidas y las joyas de oro y plata, la imposibilidad de controlar sus salva-

<sup>92</sup> ZECCHINI, Polibio tra Corinto (n. 54), 40-42.

<sup>93</sup> Cic. *Leg. Man.* 20, 60: *duas urbes potentissimas quae huic imperio maxime minitabantur, Carthaginem atque Numantiam, ab eodem Scipione esse deletas.*

<sup>94</sup> Cic. *Mur.* 28, 58: *P. Africanus ... duos terrores huius imperii, Carthaginem Numantiamque, deleuerat.*

<sup>95</sup> Cic. *Cat.* IV, 1, 21.

<sup>96</sup> Cic. *Phil.* IV, 5, 13.

<sup>97</sup> Cic. *Off.* I, 11, 35.

<sup>98</sup> Cic. *Off.* I, 12, 38.

<sup>99</sup> Sobre la imagen del bárbaro en Polibio, J. PELEGRÍN CAMPO, “Tradición e innovación en la imagen polibiana del bárbaro”, en *Identidades y culturas en el Imperio romano, Studia Historica. Historia Antigua*, 22 (2004), 43-62; L.A. GARCÍA MORENO, “Polibio y la creación del estereotipo de lo hispano en la etnografía y la historiografía helenísticas”, en SANTOS YANGUAS - TORREGARAY PAGOLA, *Polibio y la Península* (n. 54), 339-358.



jes impulsos mediante la razón, que se traduce en actos de canibalismo o de suicidio colectivo<sup>100</sup>, son todos elementos que configuran un daguerrotipo de barbarie extrema que justificaba la intimidación y el terror para el establecimiento del dominio natural de Roma<sup>101</sup>, paso previo a una integración y civilización de los vencidos y su hipotética conversión en provinciales.

<sup>100</sup> M. SALINAS DE FRÍAS, *El gobierno de las provincias hispanas durante la República Romana (218-27 a.C.)*, Salamanca, 1995, 434. Las fuentes destacan el canibalismo extremo de los numantinos (App. *Hisp.* 96; Flor. I, 34, 24; Val. Max. VII, 6, ext. 2) y – más tarde, en el contexto de las Guerras Sertorianas – de los calagurritanos (Sall. *Hist.* fr. 3, 87; Val. Max. 7, 6, ext. 3; Iuven. 15, 93-108). Sobre estos aspectos, L. CURCHIN, “Canibalism in Spain and in the Ancient World”, in M<sup>a</sup> A. ALONSO et alii (coords.), *Homenaje al profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 1999, 269-274; ISAAC, *The Invention of racism*, 207-211.

<sup>101</sup> En una época tan tardía como el s. IV, los panegiristas imperiales celebrarán las masacres y el genocidio contra los “extranjeros del umbral” (por emplear una conocida expresión de Th. HAARHOFF, *The Stranger at the Gate. Aspects of Exclusiveness and Cooperation in Ancient Greece and Rome, with Some Reference to Modern Times*, Oxford, 1948): véanse las referencias en ISAAC, *The Invention of racism*, 221-223.

